

ACTA NÚMERO 1,345
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 14:19 (CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,345 Y CON ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	SÍNDICA MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	REGIDOR
LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA GÓMEZ	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO	REGIDOR
LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS	REGIDORA
LIC. RICARDO ARTURO CARRAZA VEGA	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
C. JUAN MANUEL CORONADO CABRERA	REGIDOR
MTRA. OLGA RÍOS SEGURA	REGIDORA
L.A.E JUAN GERARDO MORALES PÉREZ	REGIDOR
LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, POR LO QUE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN TOMEN, SERÁN TOTALMENTE VÁLIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. --- Y DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DIA, LA CUAL FUE ENVIADA Y NOTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LA CUAL PONE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM .																																																																																				
II.	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA .																																																																																				
III.	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/3030/2023, HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p>																																																																																				
IV.	<p>ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIOS NÚMERO: TM/PPTO/228/2023, TM/PPTO/230/2023; Y TM/PPTO/233/2023; HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:</p> <p>1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 662,266.30 (SEIS CIENTOS SESENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p> <p>De:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1123100000</td> <td>31111M300270200 (Obra pública)</td> <td>221</td> <td>K000701</td> <td>6310</td> <td>Estudios y Proyectos</td> <td>\$ 381,060.00</td> </tr> <tr> <td>1123100000</td> <td>31111M300270200 (Obra pública)</td> <td>221</td> <td>K000701</td> <td>6310</td> <td>Estudios y Proyectos</td> <td>\$ 281,206.30</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$ 662,266.30</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1123100000</td> <td>31111M300270200 (Obra pública)</td> <td>221</td> <td>K000701</td> <td>3320</td> <td>Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</td> <td>\$ 381,060.00</td> </tr> <tr> <td>1123100000</td> <td>31111M300270200 (Obra pública)</td> <td>221</td> <td>K000701</td> <td>3320</td> <td>Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</td> <td>\$ 281,206.30</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td>\$ 662,266.30</td> </tr> </tbody> </table> <p>LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL RECURSO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL GERENCIAMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE Y CONTRATACIÓN DE LA 1RA ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO CONTRATAR LA CONSULTORÍA AMBIENTAL DE "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE SEMARNAT" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO, CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO PONIENTE).</p> <p>2).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'218,495.08 (UN MILLÓN, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:</p> <p>CUENTA DE INGRESO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>CRI</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2623913100</td> <td>1300010000</td> <td>001</td> <td>00001</td> <td>830201</td> <td>Convenios con gobierno del estado</td> <td>\$ 1'218,495.08</td> </tr> </tbody> </table> <p>CUENTA DE EGRESO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FONDO</th> <th>UR</th> <th>CF</th> <th>PROG</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2623913100</td> <td>31111M300270200 (Obra pública)</td> <td>221</td> <td>K000801</td> <td>6140</td> <td>División de terrenos y construcción de obras de</td> <td>\$ 298,930.28</td> </tr> </tbody> </table>	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	6310	Estudios y Proyectos	\$ 381,060.00	1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	6310	Estudios y Proyectos	\$ 281,206.30							\$ 662,266.30	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 381,060.00	1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 281,206.30							\$ 662,266.30	FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO	2623913100	1300010000	001	00001	830201	Convenios con gobierno del estado	\$ 1'218,495.08	FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de	\$ 298,930.28
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																															
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	6310	Estudios y Proyectos	\$ 381,060.00																																																																															
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	6310	Estudios y Proyectos	\$ 281,206.30																																																																															
						\$ 662,266.30																																																																															
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																															
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 381,060.00																																																																															
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 281,206.30																																																																															
						\$ 662,266.30																																																																															
FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																															
2623913100	1300010000	001	00001	830201	Convenios con gobierno del estado	\$ 1'218,495.08																																																																															
FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO																																																																															
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de	\$ 298,930.28																																																																															

					urbanización	
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 122,731.03
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000802	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 796,833.77
						\$ 1'218,495.08

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBGTO-31/2023 FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MEZQUITILLO, CALLE LA CANDELARIA Y PRIVADA LA CANDELARIA", "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO NORTE DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ)" Y "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO SUR DE CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A CALLE J. JOSÉ TORRES LANDA).

3).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 10'559,854.35 (DIEZ MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	I300010000	001	00001	830201	Convenios con gobierno del estado	\$ 5'841,639.03
2623913100	I300010000	001	00001	830201	Convenios con gobierno del estado	\$ 4'718,215.32
						\$ 10,559,854.35

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000101	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 5'841,639.03
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000404	6120	Edificación no habitacional	\$ 4'718,215.32
						\$ 10,559,854.35

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PEMC-31/2023 FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO – JESÚS DEL MONTE – LA SANDÍA (SEGUNDA ETAPA)" DEL ANEXO AE-QB1606-PEMC-2023-31-0168 Y "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE" DEL ANEXO AE-QB1606-PEMC-2023-31-0169.

V.	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,345 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.
VI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN DESHAGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIO INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/3030/2023**, HIZO LLEGAR EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ**, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**-----

-PARA LO CUAL EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ**, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, INTERVIENE PARA DAR A CONOCER DE MANERA EXPLICITA EN QUE CONSISTE LA PROPUESTA DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA

Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023, Y CONFORME A LOS DATOS ASENTADOS EN LA FICHA INFORMATIVA REMITIDA CON ANTELACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CONOCIMIENTO, LA CUAL EXPUSO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**FICHA INFORMATIVA
DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

DESCRIPCIÓN DE OBRA Y/O SERVICIO	MONTO TOTAL DE LA OBRA	6TA MODIFICACIÓN	INCREMENTO / DECREMENTO 6TA MODIFICACIÓN	CONCURRENCIA FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
PROYECTOS EJECUTIVOS SEGURIDAD PÚBLICA	865,000.00		865,000.00	865,000.00	FORTAMUN EJERCICIO 2023	SOLICITUD MEDIANTE VIA OFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA CONTRATAR PROYECTOS DE ADECUACIÓN A INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES)	5,648,000.00	5,000,000.00	648,000.00	2,500,000.00	FAISMUN EJERCICIO 2023	INCREMENTO DE METAS DERIVADO A LA APORTACIÓN DE RECURSO ECONÓMICOS DE LOS BENEFICIARIOS
				648,000.00	BENEFICIARIOS	
				2,500,000.00	PART FEDERALES 2022	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINACÓS)	800,500.00	600,000.00	200,500.00	600,000.00	FORTAMUN EJERCICIO 2023	INCREMENTO DE METAS DERIVADO A LA APORTACIÓN DE RECURSO ECONÓMICOS DE LOS BENEFICIARIOS
				200,500.00	BENEFICIARIOS	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MEZQUITILLO, CALLE LA CANDELARIA Y PRIVADA LA CANDELARIA	427,043.25	671,640.30	244,597.05	128,112.97	FAISMUN EJERCICIO 2023	DECREMENTO EN MONTO DERIVADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA UNIDAD DE COSTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO
				298,930.28	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO SUR CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ A CALLE J. JOSÉ TORRES LANDA)	1,138,333.98	1,044,001.05	94,332.91	341,500.19	FAISMUN EJERCICIO 2023	INCREMENTO EN MONTO DERIVADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA UNIDAD DE COSTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO
				796,833.77	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO NORTE DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ)	175,330.04	370,620.37	195,290.33	52,599.01	FAISMUN EJERCICIO 2023	DECREMENTO EN MONTO DERIVADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA UNIDAD DE COSTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO
				122,731.03	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LA CALERA, CALLE SAN JOSÉ	1,080,354.53	1,055,123.99	5,230.54	318,106.36	FAISMUN EJERCICIO 2023	INCREMENTO EN MONTO DERIVADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA UNIDAD DE COSTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO
				742,248.17	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE	6,740,307.60	6,830,077.23	89,769.63	2,022,092.28	FORTAMUN EJERCICIO 2023	MODIFICACIÓN DE NOMBRE A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU) Y DECREMENTO EN MONTO DERIVADO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA UNIDAD DE COSTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO
				4,718,215.32	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE ENERO, (TRAMO BLVD JUAN GARCÍA A BLVD. FRANCISCO HERNÁNDEZ) EN LA COLONIA SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	2,579,625.45		2,579,625.45	2,579,625.45	FORTAMUN EJERCICIO 2023	OBRA NUEVA E INTEGRADA AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
TOTAL INCREMENTO			3,863,031.89			

6TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

163,113,999.11

5TA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

159,250,967.22

A CONTINUACIÓN, EN ESTE APARTADO, EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, CONTINUA PARA DAR A CONOCER LA PROPUESTA DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DESCRIPCIÓN DE OBRA Y/O SERVICIO	MONTO TOTAL DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCURRENCIA
PROYECTOS EJECUTIVOS	4,901,931.46	FORTAMUN	\$3,300,931.46
		RECURSOS FISCALES	\$1,601,000.00
PROYECTOS EJECUTIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	865,000.00	FORTAMUN	\$865,000.00
PROYECTOS AGUA Y DRENAJE (CONVENIO SAPAF)	2,000,000.00	FORTAMUN	\$2,000,000.00
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (CONTRATO)	1,500,000.00	FORTAMUN	\$1,500,000.00
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL PRIMERA ETAPA - BACHEO (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)	750,000.00	FORTAMUN	\$750,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO-JESÚS DEL MONTE- LA SANDIA (SEGUNDA ETAPA)	\$8,345,198.62	FAISMUN	\$2,503,559.59
		SEDESHU	\$5,841,639.03
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA ZONA CENTRO, CALLE BLVD. EMILIANO ZAPATA (INCLUYE CAMELLÓN CENTRAL Y DELIMITACIÓN DE CICLOVÍA) TRAMO BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ - BLVD. AQUILES SERDÁN 1ER ETAPA	5,256,569.23	FORTAMUN	\$1,576,970.77
		SEDESHU	\$3,679,598.46
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO TRAMO BLVD JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ CALLE CONCEPCIÓN	2,493,296.22	FAISMUN	\$2,493,296.22
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE BLVD CAMINO OJO DE AGUA TRAMO BLVD JUVENTINO A PREPA REGIONAL LADO ORIENTE	1,395,641.49	FAISMUN	\$1,395,641.49
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE H. DUCOING TRAMO DE CALLE TULIPANES - CALLE DE LAS ORQUÍDEAS, COL. VALLE DEL SOL	1,487,285.09	FAISMUN	\$1,487,285.09
REHABILITACIÓN DE PARQUE HACIENDA SANTIAGO (FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA DE SANTIAGO), SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	2,603,350.12	FAISMUN	\$2,603,350.12
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO (ESTADIO DE BEISBOL) EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MAGUEY, CALLE CALLE BENITO JUÁREZ ESQUINA CON CALLE 5 DE MAYO	1,500,000.00	FORTAMUN	\$500,000.00
		MPIO PURISIMA DEL RINCON	\$100,000.00
		SECRETARIA DEL MIGRANTE	\$703,481.70
		BENEFICIARIOS	\$196,518.30

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MANUEL DOBLADO, TRAMO MIGUEL HIDALGO A CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LA COLONIA CENTRO, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	2,192,222.02	FAISMUN	\$2,192,222.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES)	\$5,648,000.00	FAISMUN	\$2,500,000.00
		BENEFICIARIOS	\$648,000.00
		PART FEDERALES 2022	\$2,500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS)	1,000,000.00	FORTAMUN	\$1,000,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN)	\$4,498,365.48	FAISMUN	\$2,249,182.74
		SEDESHU	\$2,249,182.74
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME)	1,047,700.22	FAISMUN	\$1,047,700.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (SUMINISTRO TECHO DE LAMINA)	500,000.00	FORTAMUN	\$500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINACOS)	\$800,500.00	FORTAMUN	\$600,000.00
		BENEFICIARIOS	\$200,500.00
PROGRAMA DE DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	FORTAMUN	\$100,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL MEZQUITILLO LAS TORTUGAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	\$9,304,743.57	FAISMUN	\$2,791,423.07
		SDAYR	\$6,513,320.50
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL MEZQUITILLO SAN JOSÉ DE LA CALERA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	\$21,488,264.84	FAISMUN	\$6,446,479.45
		SDAYR	\$15,041,785.39
SERVICIOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DE PERMISO DE PERFORACIÓN DE POZO ANTE CEAG	143,435.41	PART FEDERALES 2022	\$143,435.41
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SOBRE EL CUERPO SUR DEL BLVD. JUVENTINO ROSAS TRAMO FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE A CALLE ANTIGUO CAMINO A LA HACIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	1,000,000.00	PART FEDERALES 2023	\$1,000,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CON ASFALTO DONADO (CADENAMIENTO 1+653 A 3+226)	3,898,974.98	PART FEDERALES 2022	\$3,510,542.54
		PART FEDERALES 2023	\$388,432.44
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (CADENAMIENTO 3+226 A 4+797)	5,805,885.55	FORTAMUN	\$4,496,482.50
		PART FEDERALES 2023	\$1,309,403.05
CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA (ENMALLADO Y BANCAS) EN PISTA DE ATLETISMO	\$1,213,636.36	RECURSOS FISCALES	\$606,818.18

PARA ENTRENAMIENTO, CAMPO DE FÚTBOL SOCCER Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA.		CODE	\$606,818.18
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO TRAMO MANUEL DOBLADO A CALLE FRANCISCO I. MADERO	2,070,000.00	PART FEDERALES 2023	\$2,070,000.00
ALUMBRADO DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER Y PISTA DE ATLETISMO PARA ENTRENAMIENTO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,197,666.96	CODE	\$3,197,666.96
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	188,368.18	RECURSOS FISCALES	\$188,368.18
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MEZQUITILLO, CALLE LA CANDELARIA Y PRIVADA LA CANDELARIA	\$427,043.25	FAISMUN	\$128,112.97
		SEDESHU	\$298,930.28
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO SUR CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A CALLE J. JOSÉ TORRES LANDA)	\$1,138,333.96	FAISMUN	\$341,500.19
		SEDESHU	\$796,833.77
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO NORTE DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ)	\$175,330.04	FAISMUN	\$52,599.01
		SEDESHU	\$122,731.03
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA PRESA DEL MOGOTE, CALLE LA MEZQUITERA	369,484.34	FAISMUN	\$110,845.30
		SEDESHU	\$258,639.04
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD TORTUGAS (LAS CONCHAS), EN LA COLONIA LAS TORTUGAS CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	406,276.85	FAISMUN	\$121,883.05
		SEDESHU	\$284,393.80
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD TORTUGAS (LAS CONCHAS), CALLE SIMÓN CANO NAVA	577,223.73	FAISMUN	\$173,167.12
		SEDESHU	\$404,056.61
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LOS TANQUES DEL MEZQUITILLO, CALLE RAMOS	481,054.71	FAISMUN	\$144,316.41
		SEDESHU	\$336,738.30
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA MURALLA DE JESÚS DEL MONTE, CALLE LA MURALLA	850,505.19	FAISMUN	\$255,151.56
		SEDESHU	\$595,353.63
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LA CALERA, CALLE SAN JOSÉ	\$1,060,354.53	FAISMUN	\$318,106.36
		SEDESHU	\$742,248.17

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LA BARRERA (DE LOS GAMIÑOS), CALLE SIN NOMBRE	864,567.56	FAISMUN	\$259,370.27
		SEDESHU	\$605,197.29
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD LOMA DE SAN RAFAEL, CALLE PRIVADA CASTRO	591,452.95	FAISMUN	\$177,435.88
		SEDESHU	\$414,017.07
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO. CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO PONIENTE)	\$15,935,355.06	FAISMUN	\$4,780,606.52
		SEDESHU	\$11,154,748.54
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE, CALLE CALZADA DE GUADALUPE (INCLUYE HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO)	9,462,740.28	FAISMUN	\$2,838,822.08
		SEDESHU	\$6,623,918.20
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE	\$6,740,307.60	FORTAMUN	\$2,022,092.28
		SEDESHU	\$4,718,215.32
REHABILITACIÓN DE 2 CAMINOS SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	180,000.00	PART FEDERALES 2023	\$180,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, CALLE LICENCIADO RAFAEL CORRALES AYALA	6,394,355.94	FORTAMUN	\$6,394,355.94
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TOMAS PADILLA TRAMO DE BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ A CALLE NARCISO MENDOZA.	7,950,500.00	PART FEDERALES 2023	\$7,950,500.00
CASA DE LA CULTURA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1,164,030.39	PAICE	\$1,164,030.39
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	3,260,007.16	FAISMUN	\$3,260,007.16
CONSTRUCCIÓN DE DERIVACIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN INTERSECCIÓN DE LIBRAMIENTO SUR CON BLVD. PANAMÁ A DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	3,255,855.50	FORTAMUN	\$1,552,393.10
		RECURSOS FISCALES	\$1,303,462.40
		FORTAMUN (intereses financieros)	\$400,000.00
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO (OBRA DE TOMA Y SISTEMA DE BOMBEO) EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD MONTERREY	1,167,760.20	FAISMUN	\$767,760.20
		FAISMUN (intereses financieros)	\$400,000.00

CIMENTACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA "LA TEJEDORA" EN TRONQUE BLVD. JUVENTINO ROSAS CON CAMINO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	885,798.62	SFlyA	\$700,000.00
		RECURSOS FISCALES	\$185,798.62
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE ENERO, (TRAMO BLVD JUAN GARCÍA A BLVD. FRANCISCO HERNÁNDEZ) EN LA COLONIA SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	\$2,579,625.45	FORTAMUN	\$2,579,625.45
TOTAL OBRA POR EJECUTAR 2023			
	\$163,113,999.11	TOTAL FONDO	\$163,113,999.11

CONCLUIDO LO ANTERIOR, **EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, TUVIERA A BIEN HACER ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, REFIERE QUE APROVECHANDO QUE SE ESTA A LA ESPERA DEL ALCALDE PARA TOMAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN EL PRESENTE ASUNTO, INTERVIENE PARA MANIFESTAR QUE EN RELACIÓN A LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES SIGUIENTES, ENLISTADOS EN LA ORDEN DEL DIA, ESPECÍFICAMENTE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL GERENCIAMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE Y CONTRATACIÓN DE LA 1RA ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO CONTRATAR LA CONSULTORÍA AMBIENTAL DE "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE SEMARNAT" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO, CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO PONIENTE). PARA LO CUAL REALIZA CUESTIONAMIENTO, EN EL SENTIDO DEL PORQUE EXISTE LA CONTRATACIÓN DE UN INTERMEDIARIO DE POR MEDIO Y POR QUÉ NO SE REALIZAN POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. -----

AL RESPECTO, EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, REFIERE QUE LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA A SU CARGO, NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL GERENCIAMIENTO DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, EL CUAL ES PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, SIN EMBARGO LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, SI TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR OTROS PROYECTOS POR CITAR ALGUNOS, EL UNA CALLE O PLAZA. SIN EMBARGO TRATÁNDOSE DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, SON TRAMITES MAS ESPECIALIZADOS. ES EL PLAN INTEGRAL QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO PARA EL DESARROLLO DE TRES PLANES DE UN MACROPROYECTO.-----

LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, PREGUNTA, QUE ESTO SIGNIFICA QUE ESTE ARMARA LOS TRES BLOQUES PARA LA TOTALIDAD DEL MACROPROYECTO. -----

AL RESPECTO, EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, REFIERE QUE SE COMPLEMENTA DE TRES PARTES, UNO ES EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, EL OTRO ES EL GERENCIAMIENTO DE LA SEMAFORIZACIÓN, DETECTORES, Y DEMAS, LUEGO ESTA EL DE ADECUACIÓN, INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE TODAS LAS VIALIDADES.-----

EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, AGREGA QUE, ATENDIENDO EL CUESTIONAMIENTO, QUE HACE LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, CON RESPECTO AL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN BLVD. FRANCISCO VILLA, EL CUAL SE TIENE PARA TODO EL PROYECTO, VA DESDE BLVD, JUVENTINO ROSAS HASTA LA COLONIA DEL CARMEN, CUYO MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOS MESES, CUYA CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR, ES PORQUE REALIZAN TRABAJOS ESPECIALIZADOS QUE NO CUALQUIERA PUEDE REALIZAR, LA DEPENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, NO PUEDE REALIZAR UN DICTAMEN Y/O UN MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, DE TALES MAGNITUDES Y ALCANCES, SOBRE TODO PORQUE SE TIENE MAS DE CIENTO ARBOLES, QUE VAN A SER PODADOS O TRASPLANTADOS A UNA ÁREA ESPECIFICA Y ADECUARLOS A LO QUE PUEDA SER LA VIALIDAD QUE VAYA A TENER, LOS ARBOLES UBICADOS EN EL BLVD. JUVENTINO ROSAS, VAN A SER SUJETOS A ANÁLISIS, PORQUE SE VA A INTERCEPTAR AHÍ, EL BLVD. FRANCISCO VILLA, Y POR TRAZO DEL BLVD. FRANCISCO VILLA. SE TIENEN SETENTA ARBOLES QUE POR EL MOMENTO NO SE VAN A TOCAR, PERO SI SE VA A REVISAR LA PROCEDENCIA Y ANÁLISIS DE QUE ES LO QUE SE VA HACER CON ESOS ARBOLES EN UN FUTURO. Y CUANDO SE LLEGUE A LA PARTE DE ENFRENTA Y/O LA COLINDANCIA DE LAS CASAS FAMI, EN DONDE HAY OCHO MEZQUITES (ESPECIE PROTEGIDA) CON UN CRECIMIENTO DE CASI TREINTA AÑOS, DE LOS CUALES TAMBIÉN SE TENDRÍA QUE ANALIZAR QUE SE VA HACER CON ELLOS. Y SI ESTO SERIA POR PARTE DE INFRAESTRUCTURA, POR MEDIO DE LAS ÁREAS DE ECOLOGÍA Y CON LA AYUDA DE ESTE GERENCIAMIENTO POR MEDIO DE UN MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL. -----

LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, RECOMIENDA SE ESTE AL PENDIENTE DE LO QUE CONLLEVA LA COMPENSACIÓN Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE ARROJE EL RESULTADO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.- **EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA,** AGREGA QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON TODAS LAS ADECUACIONES Y TODO LO QUE CONLLEVA A LA NORMATIVIDAD. EN EL TEMA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ES LA SITUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS MUY ESPECIALIZADAS, EL HERBOLARIO QUE SE CONTRATO, ES UNA PERSONA MUY PROFESIONAL Y COMPETITIVA, EL CUAL ESTA IMPARTIENDO CURSOS DE MANEJO Y USO DE LA VEGETACIÓN. PUES EL MUNICIPIO NO TIENE GENTE ESPECIALIZADA EN GERENCIAMIENTO EN ESTE TIPO DE PROYECTOS.-----

AL RESPECTO LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, CULMINA SU INTERVENCIÓN, REFIRIENDO QUE LA ACREDITACIÓN QUE TIENE LA OBTUVO POR PARTE DEL MUNICIPIO, Y QUE POR SU PARTE DICE, ESTARÁ ATENTA SOBRE DE ESE TEMA.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO POR PARTE DEL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MUNICIPIO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE AUTORIZA LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2023. EN LOS TÉRMINOS ASENTADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL APARTADO PRIMERO; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIOS NÚMERO: TM/PPTO/228/2023, TM/PPTO/230/2023; Y

TM/PPTO/233/2023; HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:-----

1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 662,266.30 (SEIS CIENTOS SESENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

DE:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	6310	Estudios y Proyectos	\$ 381,060.00
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	6310	Estudios y Proyectos	\$ 281,206.30
						\$ 662,266.30

PARA:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 381,060.00
1123100000	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000701	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 281,206.30
						\$ 662,266.30

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, EN REPRESENTACIÓN DEL M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA LO ANTERIOR ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO: INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2887/2023, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y EL OFICIO NUMERO: INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2892/2023, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, LE HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 662,266.30 (SEIS CIENTOS SESENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL RECURSO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL GERENCIAMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE Y CONTRATACIÓN DE LA 1RA ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO CONTRATAR LA CONSULTORÍA AMBIENTAL DE "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE SEMARNAT" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO, CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO PONIENTE).-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 662,266.30 (SEIS CIENTOS SESENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA (RUBRO: OBRA PUBLICA). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL RECURSO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL GERENCIAMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE Y CONTRATACIÓN DE LA 1RA ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO CONTRATAR LA CONSULTORÍA AMBIENTAL DE "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE SEMARNAT" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON

CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SANTIAGO, CALLE BLVD. FRANCISCO VILLA (CUERPO PONIENTE). Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'218,495.08 (UN MILLÓN, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:-----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623913100	I300010000	001	00001	830201	Convenios con gobierno del estado	\$ 1'218,495.08

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 298,930.28
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000801	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 122,731.03
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000802	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 796,833.77
						\$ 1'218,495.08

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, EN REPRESENTACIÓN DEL M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA LO ANTERIOR ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO: INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/2963/2023, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, LE HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'218,495.08 (UN MILLÓN, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBGTO-31/2023 FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MEZQUITILLO, CALLE LA CANDELARIA Y PRIVADA LA CANDELARIA", "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO NORTE DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ)" Y "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO SUR DE CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A CALLE J. JOSÉ TORRES LANDA).-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR

UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'218,495.08 (UN MILLÓN, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PSBGTO-31/2023 FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL MEZQUITILLO, CALLE LA CANDELARIA Y PRIVADA LA CANDELARIA", "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO NORTE DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ)" Y "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD JESÚS DEL MONTE (EL TALAYOTE), CALLE ELÍAS PÉREZ GIL (TRAMO SUR DE CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ A CALLE J. JOSÉ TORRES LANDA). Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 10'559,854.35 (DIEZ MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	1300010000	001	00001	830201	Convenios con gobierno del estado	\$ 5'841,639.03
2623913100	1300010000	001	00001	830201	Convenios con gobierno del estado	\$ 4'718,215.32
						\$ 10,559,854.35

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2623911100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000101	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 5'841,639.03
2623913100	31111M300270200 (Obra pública)	221	K000404	6120	Edificación no habitacional	\$ 4'718,215.32
						\$ 10,559,854.35

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, EN REPRESENTACIÓN DEL M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA LO ANTERIOR ES ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NUMERO: INFRAESTRUCTURA/ADMINISTRATIVO/3033/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LE HIZO LLEGAR EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 10'559,854.35 (DIEZ MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PEMC-31/2023 FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LLEVAR A

CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO – JESÚS DEL MONTE – LA SANDÍA (SEGUNDA ETAPA)" DEL ANEXO AE-QB1606-PEMC-2023-31-0168 Y "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE" DEL ANEXO AE-QB1606-PEMC-2023-31-0169.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR L.A.E. JUAN GERARDO MORALES PÉREZ. EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 10´559,854.35 (DIEZ MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.) A LA DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA, (RUBRO: OBRA PUBLICA). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO SEDESHU-GTO-PEMC-31/2023 FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., LOCALIDAD EL LIEBRERO, CARRETERA SAN FRANCISCO – JESÚS DEL MONTE – LA SANDÍA (SEGUNDA ETAPA)" DEL ANEXO AE-QB1606-PEMC-2023-31-0168 Y "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., BARRIO DE GUADALUPE" DEL ANEXO AE-QB1606-PEMC-2023-31-0169. Y EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,345 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON ESTA MISMA FECHA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023. **RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,** EL ACTA NÚMERO 1,345 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON ESTA MISMA FECHA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023. ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS EMANADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN. -----

EN RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:38 (CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. -----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN ____ FOLIOS.-----

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

**L.A.E. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO
SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES PADILLA
GÓMEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LEP. LINA MILDRED GÓMEZ CANDELAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA
VEGA
REGIDOR DEL. H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDORA DEL. H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN MANUEL CORONADO
CABRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. OLGA RÍOS SEGURA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. JUAN GERARDO MORALES
PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL. H. AYUNTAMIENTO**